

# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



**ACUERDO No. 079**  
21 de octubre del 2024

*Por el cual se aprueba el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, modalidad virtual, para ser ofrecido por la Sede Bogotá.*

## **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que la Facultad de Ciencias de la Educación de la Sede Bogotá, a través de su Decanatura, ha presentado el proyecto de acuerdo con el fin de aprobar el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información en la modalidad virtual.

Que la Universidad La Gran Colombia, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Sede Bogotá, ofrece a la comunidad académica en general el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, el cual puede ser cursado por estudiantes de la Universidad

como requisito para optar al título profesional, certificando las 160 horas y obteniendo una calificación de mínimo 3.5 sobre 5.0

Este Diplomado a su vez, puede ser ofrecido a la *general interesados en los programas de educación continuada*, con una duración de 120 horas.

Que este diplomado garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral porque fortalece las capacidades y competencias de estos profesionales.

Que la propuesta formativa es relevante para diversos profesionales de la educación y sectores afines, permitiéndoles abordar apropiadamente innovaciones tecnológicas que han impactado todos los ámbitos, especialmente al campo educativo y pedagógico, lo cual ha tenido origen en la cuarta revolución industrial y la postpandemia; lo que generó que en los diferentes escenarios educativos se haya accedido a las nuevas tecnologías y exigen del docente la constante actualización en las herramientas digitales aplicadas al campo pedagógico.

Que el diplomado busca que los interesados en el diplomado se acerquen a las herramientas educativas basadas en IAs generativas; la creación de ambientes virtuales de aprendizaje *Blended learning*; así como el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica educativa, con el fin de desarrollar la creatividad, la experimentación, la flexibilidad y la adaptabilidad necesaria en los nuevos contextos académicos; así como aprendizajes colaborativos y significativos, entre otros.

Que la Universidad La Gran Colombia tiene entre sus funciones generar conocimiento y aportar con ello al uso responsable de las tecnologías en la Educación.

Que la Universidad La Gran Colombia reconoce que, para la consecución de los fines institucionales y los objetivos de calidad de sus programas, se promoverán espacios de formación práctica con el fin de acercar al estudiante a las realidades de las nuevas formas de relacionamiento social incluyendo la comprensión y manejo en los contextos educativos incluyentes.

Que la iniciativa de proponer el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información; fue propuesto por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Sede Bogotá.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

## A C U E R D A

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, en modalidad virtual, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad La Gran Colombia y los interesados en educación continuada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la siguiente estructura del Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, con una intensidad horaria de ciento sesenta horas (160) como opción de grado, o ciento veinte horas (120) en educación continuada, distribuidas de la siguiente manera:

Diplomado Opción de Grado Distribución académica por etapas				
Etapa Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva- Estudios de caso y experiencias reales	Producción Trabajo Autónomo	HORAS
1	10	10	10	30
2	10	10	10	30
3	10	10	10	30
4	10	10	10	30
5	15	10	15	40
<b>HORAS TOTALES</b>	55	50	55	<b>160</b>

Diplomado para Oferta Externa Distribución académica por etapas				
Etapa Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva- Estudios de caso y experiencias reales	Producción	HORAS
1	10	10	10	30
2	10	10	10	30
3	10	10	10	30
4	10	10	10	30
<b>HORAS TOTALES</b>	40	40	40	<b>120</b>

Como se indica en la tabla anterior, al ofertar el diplomado al público en general interesado en los programas de educación continuada; cada módulo corresponde a 30 horas y se elimina el módulo No 5 de investigación. Adicionalmente, cada módulo de 30 horas de este se podrá ofrecer como curso corto a manera de micro certificación, en modalidad virtual.

A continuación, se muestra la distribución temática del Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información como opción de grado, de un total de 160 horas.

Módulos	Desarrollo conceptual	Consultiva- Estudios de caso y experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenidos	Contenidos	Contenidos	
<b>Módulo 1:</b> Recursos Tecnológicos para las didácticas de las disciplinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de herramientas digitales emergentes y su impacto en la pedagogía.</li> <li>Teorías educativas modernas que integran tecnología en la enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de estudios de caso sobre la implementación exitosa de TIC en el aula.</li> <li>Talleres prácticos de integración de herramientas como pizarras digitales, software educativo.</li> </ul>	Diseño de una propuesta de integración de una herramienta tecnológica en un plan de estudios específico.	30 horas

<p><b>Módulo 2:</b> Gestión de Ambientes de aprendizaje <i>Blended Learning</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos del aprendizaje híbrido y modelos de implementación.</li> <li>• Estrategias para la gestión eficaz de la enseñanza semi-presencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de plataformas de aprendizaje en línea usadas en educación superior.</li> <li>• Discusiones interactivas sobre desafíos y soluciones en educación híbrida.</li> </ul>	<p>Creación de un módulo de curso utilizando principios de <i>blended learning</i>.</p>	<p>30 horas</p>
<p><b>Módulo 3:</b> Herramientas educativas basadas en IAs generativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de inteligencia artificial aplicados a la educación.</li> <li>• Revisión de herramientas de IA como sistemas de tutoría inteligente y contenido adaptativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la efectividad de asistentes virtuales en entornos educativos.</li> <li>• Sesiones prácticas con software de IA en educación.</li> </ul>	<p>Desarrollo de un prototipo de herramienta educativa utilizando IA.</p>	<p>30 horas</p>
<p><b>Módulo 4:</b> Pensamiento Computacional e Introducción a la Robótica Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos de pensamiento computacional: descomposición, patrones, abstracción y algoritmos.</li> <li>• Fundamentos de la robótica y su aplicación en la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de programación enfocados en el desarrollo del pensamiento computacional a través de la creación y control de robots, utilizando procesos de descomposición de problemas, algoritmos y depuración.</li> <li>• Estudio de la integración curricular del pensamiento computacional.</li> </ul>	<p>Diseño y construcción de un proyecto de clase que incluya robótica educativa.</p>	<p>30 horas</p>
<p><b>Módulo 5:</b> <i>Explored</i> Investigación e Innovación en didácticas mediadas por las tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías de investigación en educación tecnológica.</li> <li>• Tendencias actuales y futuras en tecnología educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de innovaciones disruptivas en educación a nivel mundial.</li> <li>• Paneles de discusión con expertos en innovación educativa.</li> </ul>	<p>Elaboración de una propuesta de investigación aplicada en innovación educativa.</p>	<p>40 horas</p>
<p><b>Módulo Transversal</b></p>				

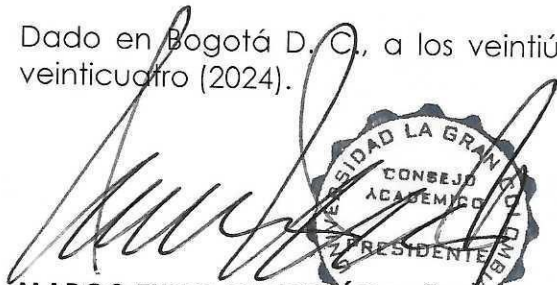

**ARTÍCULO TERCERO:** La Facultad de Ciencias de la Educación de la Sede Bogotá, será la encargada de ofrecer el Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y entregar los diplomas correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO:** El documento de la propuesta académica del Diplomado en Didácticas Mediadas por las Tecnologías de la Información, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y se publicará en la página Web de la Universidad.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

  
  
**MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA**  
Presidente Consejo Académico

  
  
**LUIS ENRIQUE ABELLO**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Facultad de Ciencias de la Educación de la Sede Bogotá, Coordinación de Extensión y Formación Continuada  
Revisó: Conrado De Jesús Álvarez Chogó – Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad  
Félix Ancizar Ávila Arturo – Coordinador de Aseguramiento de la Calidad